

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 8.104/2013

Rp. FSJ/Planeamiento 4.1.12- 4/2013

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Admitir a Trámite el Proyecto de Actuación promovido por la entidad "Gálvez Romero, S.A." (CIF: A-14084321), para la implantación de un uso de estación de servicio con lavadero de coches y usos complementarios, en la finca registral número 9.553, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba, al tomo 1.865, libro 138, folio 174, 3ª inscripción, situada junto a la autovía Madrid-Cádiz (N-IV, p.Km. 404) y coincidente con

la parcela catastral número 14900A001000730000FM.

Segundo. Solicitar informes a Carreteras del Ministerio de Fomento sobre la propuesta que se hace el Proyecto de Actuación sobre los accesos a la nueva actividad; y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre la captación de aguas subterráneas propuesta y sobre la solución de la evacuación de las aguas residuales de la actividad.

Tercero. Solicitar informe a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, el cual deberá ser emitido en el plazo no superior a treinta días.

Cuarto. Someter el Proyecto de Actuación a información pública por un periodo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto. Notificar el Acuerdo al Promotor, haciéndole saber que deberá asumir las obligaciones que establece el artículo 42.5.D de la LOUA.

Córdoba, 16 de septiembre de 2013. El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.